

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 2022, se reúnen en la sede del Ministerio de Economía de la Nación:

- En representación del Gobierno Nacional, el Ministro de Economía Martín Guzmán, el Ministro de Desarrollo Productivo Matías Kulfas, el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Claudio Moroni y la Jefa de Gabinete del Ministerio de Economía Melina Mallamace.
- En representación del sector empresario, el Presidente de la Unión Industrial Argentina Daniel Funes de Rioja, junto al Secretario de la entidad Miguel Ángel Rodríguez, el Vicepresidente Regional Guillermo Moretti y el Director Ejecutivo Diego Coatz.
- En representación del sector sindical, los Secretarios Generales de la Confederación General del Trabajo Héctor Daer, Pablo Moyano y Carlos Acuña junto al Secretario General Adjunto de la entidad Andrés Rodríguez.

Esta reunión prosigue las instancias de diálogo producidos durante los días 28 y 31 de marzo a instancias de lo solicitado por el Sr. Presidente de la Nación Dr. Alberto Fernández, de establecer una mesa de diálogo y concertación social tendiente a alinear expectativas y a fortalecer la reactivación productiva de manera articulada con la creación de empleo formal y la mejora en los ingresos reales de la población.

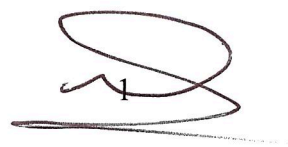
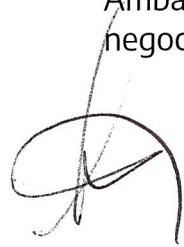
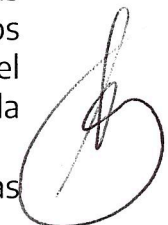
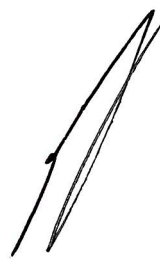
Las partes reunidas coincidieron en la necesidad de concertar acciones que permitan afrontar las dificultades económicas locales, agravadas por el conflicto en Ucrania, con el fin de mejorar el poder adquisitivo de los salarios, cuidar la canasta básica de consumo de los argentinos y argentinas y preservar la reactivación de la economía.

En función de lo conversado, las partes convienen en la necesidad de instrumentar las siguientes iniciativas para atender el escenario de precios y salarios:

1. Con el objetivo de mejorar el poder adquisitivo de los salarios, la CGT solicita que, frente a la posible evolución del costo de vida en el marco de esta situación excepcional, se anticipe la apertura de negociación de aquellos convenios salariales que aún no han vencido o no se encuentran en la etapa de tratativas. Por su parte, la UIA, en representación del sector industrial argentino, en el entendimiento de que el diálogo social permite generar las políticas adecuadas para el desarrollo económico con inclusión social, y que la fijación de los salarios mediante la negociación colectiva es la herramienta adecuada para lograr el incremento de las remuneraciones, manifiesta en este contexto excepcional la conformidad con el pedido efectuado.

Ambas partes proponen darle seguimiento a los resultados de estas negociaciones.

M.G.



2. Las partes coinciden en que bajo las actuales circunstancias se producen dispersiones significativas en los precios de los alimentos y otros productos de la canasta básica. Tales dispersiones se registran tanto a nivel territorial como en diferentes formatos de comercialización. Ante tal situación, y de manera complementaria a las canastas de Precios Cuidados, los representantes gubernamentales informan que se está próximo a establecer una canasta de primera necesidad, integrada por entre 50 y 60 productos, que tengan un precio claro en los diferentes formatos de comercialización, el cual tendrá una amplia difusión. Las partes comparten los objetivos de dicha política y se comprometen a, una vez concretada, realizar una amplia campaña de divulgación a los fines de fortalecer la referencia de precios en la población. La mencionada lista y su formato de implementación se encontrará finalizado dentro de las próximas 72 horas.

3. Adicionalmente, se coincidió en que bajo el actual escenario global se producen tensiones significativas en la cadena de suministros, acceso a insumos claves, logística y abastecimiento energético a nivel internacional. Por lo tanto, las partes acuerdan conformar mesas de trabajo para diseñar e implementar las medidas tendientes para administrar las dificultades de la actual coyuntura, en particular en lo atinente al impacto en las PyMEs.

